

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Reglamento (EU) 2025/40 sobre Envases y Residuos de Envases (PPWR)

1. Referencia de la Declaración

Campo	Detalles
Número de DoC	PPRW-DOC-MNG-ES-002
Versión	v0
Fecha de publicación	07.08.2026

2. Identificación del Operador Económico

Campo	Detalles
Nombre de la empresa	Sonae Arauco Portugal, S.A – Mangualde
Dirección	Água Levada, Apartado 168, 3534-956 Mangualde, Portugal
Persona de contacto / Departamento	Corporate Occupational & Industrial Safety and Environment
Correo electrónico / Teléfono	CorporateOIS_E@sonaearauco.com

3. Declaración de Responsabilidad

La presente declaración de conformidad se emite bajo la exclusiva responsabilidad del operador económico identificado anteriormente.

4. Objeto de la Declaración

La presente Declaración cubre todas las configuraciones de embalaje de transporte fabricadas en el centro indicado a continuación que constituyen el mismo tipo de embalaje, ya que presentan características idénticas con respecto a los requisitos aplicables del Reglamento (UE) 2025/40. Las configuraciones de embalaje cubiertas están compuestas exclusivamente por los componentes de embalaje enumerados en la presente Declaración. Las variaciones en la cantidad, las dimensiones o la disposición de dichos componentes no afectan a la validez de la presente Declaración, siempre que no se introduzcan componentes de embalaje adicionales o alternativos.

4.1 Tipo de Embalaje

Campo	Detalles
Centro de fabricación	Mangualde
Descripción	Embalaje de transporte para tableros derivados de la madera

El embalaje cubierto por la presente Declaración se identifica mediante la información indicada en la etiqueta del embalaje, lo que permite su adecuada identificación y trazabilidad.

4.2 Composición del Embalaje

Descripción	Material	Abreviatura	Numeración
Tablero de protección	MDF/PB/OSB	FOR	50
Tiras y tacos	MDF/PB	FOR	50
Cantoneras	Cartón	PAP	21
Flejes de plástico	Plástico	PET	1
Película plástica (film envolvente o retráctil)	Plástico	LDPE	4
Cartón protector	Cartón ondulado	PAP	20
Etiqueta	Papel	PAP	22

5. Declaración de Cumplimiento

El embalaje cubierto por la presente Declaración ha sido evaluado frente a los requisitos aplicables del PPWR. En la fecha de publicación de la presente Declaración, se ha demostrado el cumplimiento de los requisitos aplicables relativos a las sustancias presentes en los embalajes (artículo 5) y, cuando proceda, a los embalajes reutilizables (artículo 11). Los requisitos cuya aplicación dependa de fechas futuras o de actos delegados o de ejecución quedan fuera del alcance de la presente Declaración hasta que sean legalmente aplicables. Serán evaluados e incorporados a la presente Declaración cuando sean legalmente aplicables. La presente Declaración de Conformidad se emite de conformidad con los artículos 15 y 39 del Reglamento (UE) 2025/40.

6. Normas y Métodos aplicados

La evaluación de la conformidad del embalaje cubierto por la presente Declaración se ha realizado utilizando los requisitos aplicables del PPWR. El cumplimiento se ha evaluado sobre la base de la documentación técnica mantenida por el Operador Económico, incluidas las declaraciones de proveedores, las especificaciones de materiales, las especificaciones de diseño del embalaje y cualquier otra evidencia técnica pertinente que demuestre el cumplimiento de los requisitos reglamentarios aplicables. En los casos donde no existan normas armonizadas o especificaciones comunes disponibles o aplicables, la conformidad se evalúa utilizando la documentación técnica disponible y la información de los proveedores.

7. Validez

La presente Declaración de Conformidad sigue siendo válida siempre que no se realicen modificaciones en el diseño del embalaje, la composición de los materiales, el proceso de fabricación, los proveedores de los componentes del embalaje, el uso previsto o cualquier otra característica que pueda afectar al cumplimiento de los requisitos aplicables del PPWR.

La Declaración está respaldada por la correspondiente Documentación Técnica mantenida por el operador económico que deberá revisarse y, cuando sea necesario, actualizarse siempre que se produzcan cambios que puedan afectar a la conformidad del embalaje o cuando las modificaciones de la legislación aplicable requieran su revisión.

La Documentación Técnica de apoyo deberá conservarse durante el período exigido por la legislación aplicable y ponerse a disposición de las autoridades competentes previa solicitud justificada.

8. Declaración y Firma

Sonae Arauco declara por la presente, bajo su exclusiva responsabilidad, que el embalaje identificado en este documento cumple los requisitos aplicables del Reglamento (UE) 2025/40 sobre Envases y Residuos de Envases que sean aplicables en la fecha de emisión de la presente Declaración. La presente Declaración UE de Conformidad se ha elaborado conforme al Anexo VIII del Reglamento (UE) 2025/40.

Campo	Detalles
Lugar de emisión	Maia, Portugal
Fecha de firma	07.08.2026
Nombre	José António Pires da Rocha
Función	Group Occupational & Industrial Safety and Environment Director

Firma:

